

PROMESA

Manifiesto en favor de la salubridad y la seguridad de los lugares de trabajo de los trabajadores migrantes en condiciones de calor extremo y crisis climática

Dada la situación de crisis climática y los profundos efectos que tiene sobre nuestras vidas y nuestro planeta, así como la urgente necesidad de proteger los derechos y el bienestar de los trabajadores más vulnerables a la hora de abordar el cambio climático, la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) insta a todos los gobiernos que se van a reunir en la 28.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28 de la CMNUCC), en Dubái, a todas las empresas y a todas las organizaciones de la sociedad civil a unar fuerzas **para garantizar el cumplimiento de las políticas y las prácticas orientadas a proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores que desempeñan su actividad en entornos de alto riesgo, al aire libre y bajo condiciones meteorológicas adversas.**

El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos afectan de manera desproporcionada a los trabajadores migrantes. Es frecuente que se vean forzados a desplazarse o migrar debido a la pérdida de sus medios de subsistencia o a las catástrofes naturales. Suelen trabajar en empleos mal remunerados, informales y precarios de los sectores de la construcción y la silvicultura, sin apenas acceso a la protección social. Cada vez es más frecuente que se tengan que enfrentar a situaciones de discriminación y explotación, y su acceso a la protección jurídica y a los derechos sindicales es muy escaso, en el mejor de los casos.

En consonancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París y el programa de trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo, la ICM exhorta a todas las partes a asumir el compromiso conjunto de apoyar los tres puntos clave del presente Manifiesto.

1 **Impulsar el Acuerdo de París y su objetivo primordial de limitar el calentamiento global y fortalecer la resiliencia ante los efectos del climático,** priorizando la aplicación de un programa de trabajo sobre la transición justa que otorgue a las cuestiones laborales un lugar preferente; defendiendo los derechos humanos y mejorando las normas laborales de todos los trabajadores, independientemente de su condición, y promoviendo prácticas laborales fundamentadas en valores éticos y de justicia en el sector de la construcción, destinadas a acabar con la explotación y la discriminación. En lo anterior se incluyen tanto el acceso a la vivienda, la asistencia sanitaria y la protección social como el derecho de sindicación y de negociación colectiva sin miedo a sufrir represalias.

2 **Mejorar las normas sobre salud y seguridad en el trabajo, las medidas de mitigación del estrés térmico, las oportunidades de capacitación y los sistemas funcionales utilizados para las labores de supervisión, elaboración de informes y seguimiento con respecto a los avances** en materia de protección de los trabajadores. Entre las medidas para mitigar las repercusiones del estrés térmico y las condiciones meteorológicas extremas deberían incluirse la creación de lugares de trabajo con un diseño adecuado, el acceso a los equipos de protección personal (EPP) necesarios, el establecimiento de horarios de trabajo adaptados o limitados, la vigilancia médica y el derecho a indemnizaciones por las horas de trabajo perdidas.

3 **Dar prioridad a la construcción de infraestructuras y viviendas con capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, aplicar medidas de sensibilización y compartir información,** a fin de crear una comunidad mundial centrada en el bienestar de los trabajadores más vulnerables ante la emergencia climática y contribuir a la adaptación al cambio climático a largo plazo mediante la mejora del diseño de las infraestructuras, de los materiales y de las tecnologías, para así mitigar los riesgos relacionados con el clima y poder soportar las condiciones meteorológicas extremas.

Nuestro compromiso con la mejora de la equidad y la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores de la construcción frente al calor extremo y otros fenómenos meteorológicos extremos es parte fundamental de nuestro empeño por abordar el cambio climático y sus consecuencias.

Exhortamos a los gobiernos y las partes interesadas a hacer suyo este compromiso, incorporar estos principios a sus políticas y sus prácticas e intensificar su colaboración para edificar un mundo donde la seguridad y la protección de todos los trabajadores estén garantizadas.

Unamos nuestras fuerzas para cimentar un futuro más sostenible, seguro y justo.



BWI • IBB • ICM • BHI • BTI
www.bwint.org